



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/23192

29/04/2025

66661

AUTOR/A: FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Pedro (GVOX); GONZÁLEZ-ROBATTO PEROTE, Jacobo (GVOX); RAMÍREZ DEL RÍO, José (GVOX); RODRÍGUEZ ALMEIDA, Andrés Alberto (GVOX)

RESPUESTA:

Las consecuencias del apagón en los centros de investigación del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades fueron mínimas. Entre los daños reportados hasta la fecha se encuentran daños en equipos electrónicos y de red, en equipos de refrigeración y conservación, en muestras biológicas y experimentos y en alguno de los sistemas de alimentación ininterrumpida.

No se ha reportado suspensión de actividades en los días posteriores, con la única salvedad del teletrabajo.

Respecto a la dotación de medios de suministro eléctrico alternativo en los centros públicos de investigación, se indica lo siguiente:

El Instituto Astrofísico de Canarias (que no vio afectada su actividad en modo alguno) tiene generadores propios.

Que de los 145 centros y otras dependencias del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), 98 disponen de generadores, entre ellos, todos los centros de investigación con infraestructuras críticas y los 47 restantes disponen de SAI (Sistema de Alimentación Ininterrumpida).

Por su parte, el CIEMAT cuenta con generadores en todas sus instalaciones críticas y solo en dos de sus centros (que se encuentran en dependencias que no son de su propiedad) no se dispone de estos medios.

En cuanto al Instituto de Salud Carlos III, todas sus dependencias cuentan con sistemas de alimentación ininterrumpida y generadores.

Madrid, 05 de junio de 2025